CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2013, de la Secretaría General de Educación, por la que se hace pública la concesión de ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el curso 2012/2013. (2013060474)

Por Resolución de 5 de marzo de 2013, de la Consejera de Educación y Cultura, se han concedido ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el curso 2012/2013.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.2 de la Orden de 6 de septiembre de 2012 por la que se convocan ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el curso 2012/2013 (DOE n.º 179, de 14 de septiembre), y en relación con lo dispuesto en el artículo 17.2.c) de la Ley 6/2011, de 23 marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

RESUELVO:

Primero. Hacer público en el Diario Oficial de Extremadura, que las listas que contienen la totalidad de ayudas concedidas se encuentran expuestas en los tablones de anuncios de las Delegaciones Provinciales de Educación, sin perjuicio de la notificación a los interesados.

Segundo. Hacer públicas en los Anexos I y II de la presente resolución, las listas que contienen la relación de ayudas cuyo importe es superior a los 3.000 euros.

Mérida, a 8 de marzo de 2013.

El Secretario General de Educación, CÉSAR DÍEZ SOLÍS

ANEXO I Relación de ayudas individualizadas concedidas para la modalidad A: TRANSPORTE DIARIO (Ayudas superiores a 3000 euros)

A: TRANSPORTE DIARIO (Ayudas superiores a 3000 euros)	
ALUMNO	IMPORTE
ADAME NOGALES , ALEJANDRO	3.811,50 €
ADAME NOGALES , ALEUNTONO ADAME NOGALES , ALMUDENA	3.811,50 €
ADAME NOGALES , ALMODENA ADAME NOGALES , CAROLINA	4.321,35 €
CALZAS DELGADO , ALBA	3.208,40 €
CAMACHO EXPÓSITO , RAFAEL	4.835,48 €
CASATEJADA FEITO , ALEJANDRO	4.025,00 €
CASATEJADA FEITO , IVÁN	4.025,00 €
CASATEJADA FEITO , SHEILA	4.025,00 €
CASELLES LÓPEZ , IZAN	3.045,88 €
CORTIJO BARBERO , CARMEN	3.554,32 €
FIGUEIREDO BORGES , ANDRE GABRIEL	4.675,00 €
FRÍAS FERNÁNDEZ , PATRICIA	4.620,00 €
GALEA GONZÁLEZ, IVÁN	7.250,00 €
GARCÍA CANO, TANIA	9.903,56 €
GIRÓN GÓMEZ , NOA	6.724,99 €
GRANDE SÁNCHEZ , ALEJANDRO	3.208,30 €
GUEDES PRECIADO, ALEJANDRO	4.757,50 €
GUEDES PRECIADO, DANIEL	4.757,50 €
GUTIÉRREZ JARA , RUBÉN	4.350,00 €
HERNÁNDEŽ BLÁZQUEZ , DAVID	9.152,00 €
JAANIN , AMINA	5.119,84 €
JABER , AYMAN	4.224,00 €
JORGE MÉNDEZ , LUIS	3.141,60 €
JUÁREZ RODRÍGUEZ , HÉCTOR	9.365,00 €
LÓPEZ VIVAS , ANDREA	4.620,00 €
MACARENA ROMERO , MARÍA REMEDIOS	3.025,00 €
MACÍAS PÉREZ , JOSÉ CARLOS	5.100,48 €
MAGRO BLÁZQUEZ , SHEILA	9.350,00 €
MATEOS PERAL , GABRIEL	3.554,32 €
MÉNDEZ SOLANO , Mª PILAR	3.955,33 €
MIRASIERRA ROMERO , CARMEN	6.724,99 €
MORALEJO OLIVERO , EMILIO	3.300,00 €
MORALEJO OLIVERO , SARA	3.300,00 €
PAUN , CRISTIAN EDUARDO	5.000,00 €
PÉREZ RELVA , LUIS	4.675,00 €
REYES CÁCERES, REBECA	3.208,30 €
ROMAN , ANDRESS CONSTANTIN RUIZ GÓMEZ , MIRIAM	3.955,34 €
	6.160,00 € 5.000,00 €
RUSU , LUISA PERSIDA SANTANO DOMÍNGUEZ , GLORIA	6.315,84 €
TORNERO GARCÍA , IKER	3.764,50 €
TORNERO GARCÍA, INER TORNERO GARCÍA, MARC	3.764,50 €
TORO MECHAL, MIGUEL ÁNGEL	3.025,00 €
VALERIEV IVANOV , VALENTIN	3.955,33 €
VIVAS MERCHOR, AGUSTÍN	5.801,76 €
VYKHOPEN , ANDRIY	3.197,85 €
VYKHOPEN , VALENTINA	3.197,85 €
•	,

Total: 223.864,11 €

ANEXO II

Relación de ayudas individualizadas concedidas para la modalidad B: TRANSPORTE FIN DE SEMANA (Ayudas superiores a 3000 euros)

ALUMNO	IMPORTE
GIMÉNEZ CERROS , ALEXANDER	3.091,55 €
GIMÉNEZ CERROS , EDGAR	3.091,55 €
VIZCAÍNO SOLÍS , FRANCISCO JAVIER	4.029,26 €

Total: 10.212,36 €